



**REMAR**  
**BALEARES**



## DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre entidad: REMAR BALEARES (REHABILITACIÓN DE MARGINADOS)

Nombre abreviado entidad: REMAR

Identificación fiscal: G /07308414

Fecha de Inscripción: 5/6/1989

Registro en el numero 1635 de certificado de asociaciones de la comunidad autónoma de baleares

Domicilio: C/ Aragon, nº 50 C.P. 07005 - Palma de Mallorca

Teléfono: 971 200 180 Fax: 971 200 180

Correo electrónico: [info@remar.org](mailto:info@remar.org)

[baleares@remar.org](mailto:baleares@remar.org)

Página Web: [www.remar.org](http://www.remar.org)

<https://ongremar.es/islas-baleares>

<https://remar.org/que-hacemos/>

REGISTRO ONGD RONGD 014

Nombre del presidente: D. JUAN MIGUEL DIEZ ALVAREZ

Nombre del representante legal: RAMON UBILLOS SALABERRIA



## INTRODUCCIÓN

REMAR en BALEARES ONG con fundamentos cristianos que comienza su labor en 5/6/1989 creada para ayudar, promocionar y desarrollar a las personas en situación de exclusión social, contamos con una experiencia de más de 30 años en la lucha contra la injusticia, la adicción a las drogas, seguridad alimentaria, cobertura de necesidades básicas, salud, educación, violencia familiar y de género. Trabajamos en 64 países gracias a la ayuda de Dios y al apoyo de miles de colaboradores voluntarios que dedican sus vidas al servicio de otros.

Remar en BALEARES ayuda a familias desestructuradas por causas de la exclusión social, crisis económica, adicciones y/o delincuencia para su rehabilitación y reinserción social; brinda ayuda a familias monomarentales cuando se encuentran en situación de desamparo, a jóvenes en situación de riesgo social, MENAS, a personas mayores en estado de abandono, a ex presidiarios para su reinserción a la sociedad, ofreciendo ingreso gratuito e inmediato en nuestros centros de acogida, ofreciendo cobertura de necesidades básicas y desarrollando iniciativas de integración e inclusión social mediante la formación profesional en diversos talleres como: hostelería, tapicería, cerrajería, carpintería, diseño gráfico, imprenta y medios audiovisuales, con el objetivo de ofrecer a todos estos colectivos la oportunidad de un desarrollo integral y a la vez el auto sostenimiento de dichos hogares; todo ello con personal voluntario y de forma gratuita.

Nuestras líneas de actuación se enmarcan en tres ejes: Acción social, cooperación al desarrollo y acción humanitaria, Sensibilización, el apoyo en las necesidades y servicios básicos, la acción humanitaria y la ayuda al ejercicio de derechos de las mujeres, niñas y niños. Hemos ampliado nuestros proyectos de cooperación al desarrollo, alcanzando a más beneficiarios, trabajando en líneas prioritarias como son la construcción de grandes infraestructuras para la creación de proyectos de desarrollo comunitario, integrales y sostenibles, donde se cubran las necesidades de vivienda, alimentación, salud, educación y formación. La presente memoria subraya nuestro compromiso común por la excelencia, la transparencia y la responsabilidad, elementos esenciales para el buen gobierno.

### Estructura técnica y capacidad organizativa.

Local	El local de reunión está ubicado en calle Andreu Feliu nº20, Palma de Mallorca, código postal 07010.
Oficina	La oficina tiene 10m2 .Está equipada con una mesa de oficina y 2 ordenadores de mesa en calle Aragón nº50 Palma de Mallorca , código postal 07005.  Los vehículos son los siguientes: Furgoneta 9 plazas FIAT ESCUDO con matrícula 1172 HCB Camión 7 plazas FIAT DUCATO con matrícula 9238 HZR Camión 3 plazas FIAT DUCATO con matrícula 6876 LKX . Furgoneta 3 plazas IVECO DAILY 35S13 con matrícula 8225 BLV .
Personal	Técnico de Proyectos (Formulación y Seguimiento de Proyectos de Cooperación al Desarrollo) Director de Remar Baleares, Coordinación y supervisión del funcionamiento de los hogares de acogida Directora de Relaciones Públicas, Relación con empresas donantes Directora Campaña local Crisis Covid 19, prevención riesgos de contagio en sedes de la Entidad Apoyo en Gestión y Administración: 4 personas para la contabilidad de la Entidad, factures, gestos, presupuesto.s Voluntarios de apoyo en los programas sociales de la Entidad. Chóferes, Reparto de enseres, bíberes para familias en exclusión, ingresos de personas en situación de calle, transporte de mercancías. Cocineros: elaboración de menús diarios. Sensibilización: redacción y difusión de noticias de la Entidad, financiadores, slogans, necesidad de voluntariós... Diseño Gráfico: Edición de folletos, logos, fotografía, memorias, etc.



**MISION** mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, familias y comunidades en países y regiones pobres, a través de proyectos auto sostenibles de desarrollo integral y actividades de sensibilización, con la finalidad última de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza, y siempre de una manera voluntaria, con personal no remunerado.

**VISION** es luchar contra la marginación, el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción; y trabajar para erradicar las causas estructurales que las producen: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, los prejuicios, la insolidaridad, la indiferencia y la crisis de valores humanos y cristianos

### **FINES de la Entidad**

En los estatutos de la entidad según su artículo 2.- FINES

Fundamentalmente se constituye esta Asociación para ayuda moral, cultural, material y espiritual a personas marginadas socialmente y toxicómanos. Esta prestación de ayuda será adaptada a las necesidades de cada persona y tendrá un carácter fundamentalmente voluntario y gratuito.

- a) Atención, intervención, integración y reinserción de personas en situación de cumplimiento de penas alternas, trabajos comunitarios con el objeto de brindar una alternativa de reinserción social con el acompañamiento social que ello implica y siempre con el seguimiento y evaluación de las instituciones penitenciarias competentes.
- b) Repartir alimentos a personas necesitadas.
- c) Atención, intervención, acompañamiento e integración social de personas y familias en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social, inmigrantes y refugiados. Nuestro objetivo es la atención de personas que por causas diferentes como son el desempleo, desahucio, toda forma de violencia y desigualdad, caen en una situación de riesgo y exclusión. Haciendo especial énfasis en sin hogarismo.
- d) Atención, intervención con familias monoparentales, mujeres víctimas de violencia de género, menores víctimas de violencia extensa y toda forma de agresión y desigualdad que vaya en detrimento de la igualdad de oportunidades y seguridad de las mujeres. Haciendo especial énfasis en mujeres y familias monoparentales en situación de exclusión social (sin hogarismo temporal)
- e) Ayuda a los menores de edad que por diferentes motivos no se encuentran acompañados de sus padres o tutores.
- f) Prevenir la delincuencia, atendiendo a personas en paro, ociosas o desplazados y que por causa del hambre o del hastío pueden caer en ella, etc.
- g) Enseñar profesiones y oficios, con el propósito de que personas que actualmente por no tener oficio ni experiencia, no pueden acceder a puestos de trabajo, sean iniciados en distintas profesiones.
- h) Prevención y sensibilización a través de charlas conferencias; editar publicaciones y producir y presentar programas en audio y multimedia y películas en cualquier medio, formato y lugar, de tipo cultural e informativo, las cuales proporcionen una información veraz sobre problemas de exclusión social, con base objetiva y procurando que dicha información llegue a la esfera familiar, escolar, laboral y social
- i) Desarrollo de centros, viviendas y espacios de emergencia, mediana y larga estancia dirigidos a la atención social, intervención e inclusión de personas en situación de riesgo y exclusión.
- j) Creación de centros dirigidos a la reinserción social de personas en situación de exclusión como consecuencia del consumo de alcohol y drogas.
- k) Atención social a las personas dependientes de la tercera edad.
- l) Cooperación Internacional para el desarrollo, emergencia y acción humanitaria.
- m) Contribuir con el cuidado del medio ambiente, así como impulsar actuaciones que ayuden a reducir los efectos negativos del cambio climático como: gestión de residuos en todos sus procesos, reciclaje, incorporación y desarrollo a nivel institucional de energías renovables que permitan optimizar recursos.



- n) Contribuir al cuidado del medio ambiente realizando todo tipo de actividades, entre ellas la gestión, su recolección, transporte, procesamiento, tratamiento, reciclaje o disposición de los mismos, ya sean de origen domiciliario, industrial o agrícola, entre los cuales se pueden enumerar: Residuos urbanos y asimilables a urbanos; Voluminosos (muebles y enseres); De construcción y demolición; Vegetales; papel y cartón; Vidrio; Plástico; Metales (ferrícos o no ferrícos); Aceite vegetal; Vehículos abandonados y componentes de vehículos fuera de uso; Ropas y textiles; Neumáticos. Así como impulsar actuaciones que ayuden a reducir los efectos negativos del cambio climático como: gestión de residuos en todos sus procesos, reciclaje; incorporación y desarrollo a nivel institucional de energías renovables que permitan optimizar recursos.
- o) Promoción y profesionalización de los equipos que estén frente a los programas y proyectos, promoviendo en todo momento la igualdad de oportunidades y la conciliación familiar y laboral del equipo. Las personas voluntarias se registrarán por Ley de Voluntariado y el Plan de voluntariado de la entidad.
- p) La Asociación hace expresa exclusión de todo fin lucrativo actuando en todo momento con carácter altruista solidario y social.

## NUESTRAS LÍNEAS DE TRABAJO

- **Lucha Contra la Pobreza:** A través de programas de desarrollo a largo plazo y sostenibles, trabajamos con las comunidades para que su lucha contra la pobreza dé resultados concretos que se mantengan en el tiempo. Las familias participan en todo el proceso, de modo que van aprendiendo y con el tiempo, la ayuda se convierte en autoayuda.
- **Educación Para el Desarrollo:** Educación en valores de comprensión, justicia y equidad, participación, solidaridad y cooperación internacional que se realiza mediante la sensibilización, la formación, la movilización y la incidencia, para propiciar un cambio de actitudes y comportamientos críticos en nuestra sociedad. Actuamos fundamentalmente a través de la educación formal, no formal, e informal y con los agentes educativos, equipos educativos y profesorado, apostando por una educación verdaderamente transformadora como uno de los derechos llave de otros derechos de la niñez y donde la participación infantil sea uno de nuestros pilares y nuestra metodología de trabajo.
- **Cultura de Paz:** la entendemos por valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. La cultura de paz para poner en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.
- **Derecho a la Alimentación:** asegurar que todas las personas, especialmente las más empobrecidas, tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Trabajando para poner fin a todas las formas de malnutrición e incrementar la resiliencia de las comunidades, de manera que el derecho a la alimentación sea una realidad para las personas más vulnerables y excluidas. Impulsamos la agricultura a pequeña escala así, damos el mayor protagonismo al liderazgo de las mujeres como agentes de desarrollo de las comunidades locales. Desarrollamos acciones de incidencia social y política que fortalezcan el diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos.
- **Derecho a la igualdad:** reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos, reconociendo a cada persona del derecho individual a la igualdad de trato y género; y a la no discriminación. Todos los seres humanos tienen que ser reconocidos como iguales ante la ley y así poder disfrutar de todos los derechos otorgados incondicionalmente.

## PRINCIPIOS RECTORES DE ACTUACIÓN

**HUMANIDAD.** Todo ser humano debe ser tratado humanamente en toda circunstancia; garantizando sus derechos.

**NEUTRALIDAD.** Implica no tomar partido en las hostilidades o no inmiscuirse en ningún momento en una controversia de carácter político, racial, religioso o ideológico.

**IMPARCIALIDAD:** la ayuda humanitaria no debe basarse en la nacionalidad, la raza, la religión o las convicciones políticas, dando prioridad a las necesidades más urgentes.

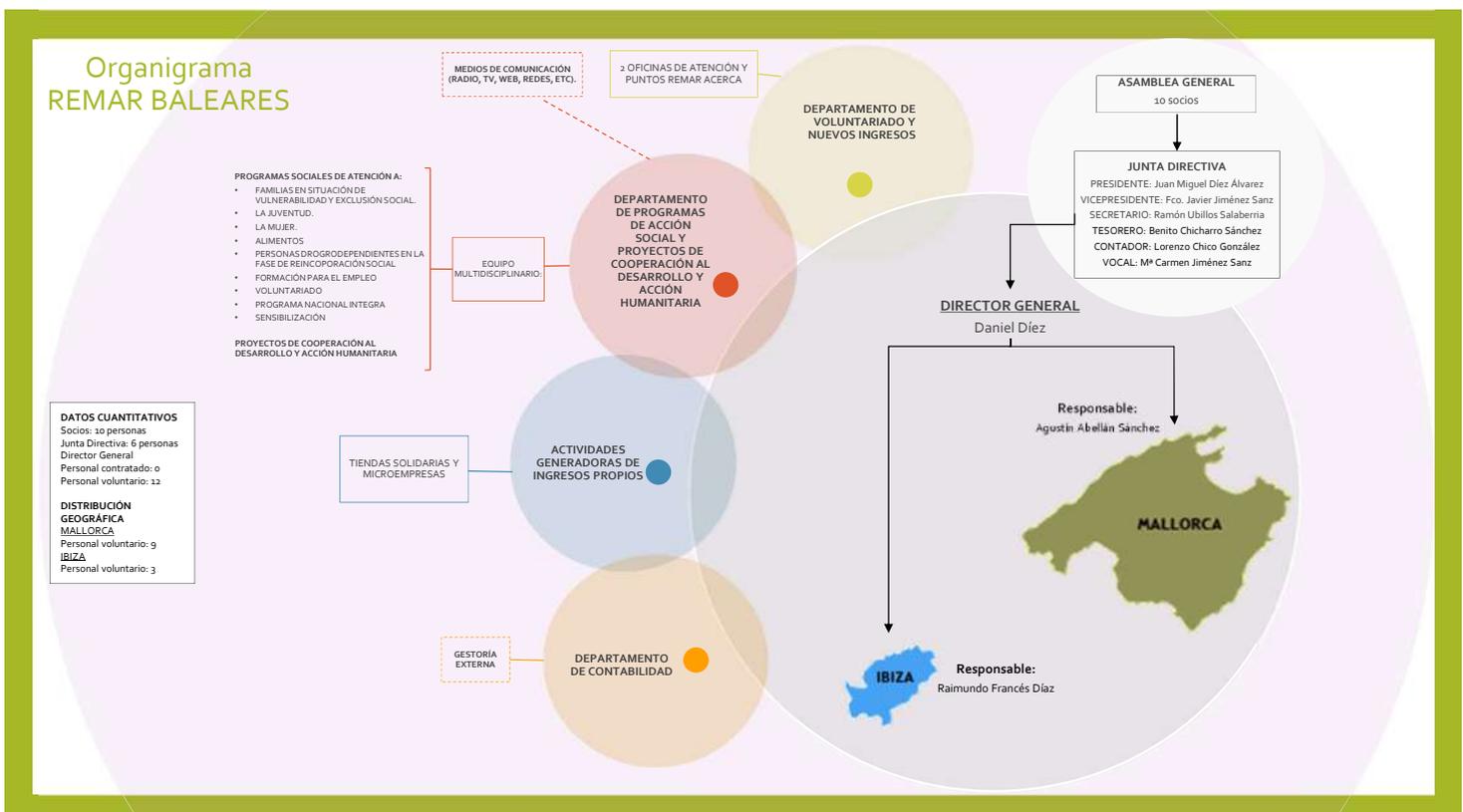
**INDEPENDENCIA.** Nuestra entidad es independiente. Apoyamos y complementamos a los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos.

**DE DERECHOS.** La acción de desarrollo y humanitaria está basada en derechos y busca el restablecimiento de los derechos de las personas que los han visto violados o conculcados por fenómenos naturales. Respetuosa con el derecho: Cumpliendo rigurosamente las normas jurídicas del derecho internacional humanitario, derechos humanos o el derecho de los refugiados.

**CALIDAD.** Efectuarse conforme a criterios de calidad, que tendrán que ver también con las capacidades instaladas de nuestros Socios Locales en cada territorio.

**COORDINACIÓN.** Como proceso metodológico prioritario para luchar contra las situaciones de desigualdad, pobreza y emergencia de tal manera que respondamos al unísono a la estrategia país y no dupliquemos ni actuaciones ni recursos.

**TRANSPARENCIA.** Rendición de cuentas. Responsabilidad. Teniendo especialmente en cuenta que procuraremos implicar a la sociedad civil tanto en la colecta de fondos para atender las emergencias como en la dimensión de sensibilización, debemos rendir cuentas de forma detallada y trabajar de modo transparente, tanto ante los beneficiarios como ante el conjunto de la sociedad.





## OBJETIVO GENERAL

*“Mejorar la situación social y económica de las personas y el desarrollo sostenible de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad mediante el apoyo compartido con nuestros socios locales y trabajo conjunto con actores sociales del desarrollo en las localidades donde desarrollamos nuestra intervención con el fin de mejorar su calidad de vida y el disfrute de sus derechos universales. “*

**MISION** mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, familias y comunidades en países y regiones pobres, a través de proyectos autosostenibles de desarrollo integral y actividades de sensibilización, con la finalidad última de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza, y siempre de una manera voluntaria, con personal calificado.

**VISION** es luchar contra la marginación, el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción; y trabajar para erradicar las causas estructurales que las producen: la injusticia, el desigual reparto de los bienes y las oportunidades entre las personas y los pueblos, la ignorancia, los prejuicios, la no solidaridad, la indiferencia y la crisis de valores humanos y cristianos.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS.

### EJES DE ACTUACIÓN



### Colectivo al que dirige su ATENCIÓN

Remar en Baleares dirige su atención a personas y familias en situación de exclusión moderada y severa, por causas diferentes. Además hacemos especial énfasis en aquellos colectivos objeto de una doble exclusión como pueden ser: mujeres víctimas de violencia de género, familias mono parentales, población inmigrante en situación de riesgo, personas toxicómanas. Y en definitiva todos aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad, riesgo social y pobreza.



## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

### PROGRAMA INTEGRAL.

#### ***Detección, información y acogida en viviendas y recursos para la inclusión de personas y familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social***

Este programa aborda la situación de exclusión actual, como el fenómeno multidimensional que viven las personas y familias de la Comunidad de Baleares como consecuencia de una crisis que ha provocado un empeoramiento de las condiciones de vida motivada principalmente por la pérdida de renta dado lugar al surgimiento de vulnerabilidades ligadas al espacio vital y su mantenimiento. Así como aquellas personas que se encuentran en una situación de exclusión severa o grave.

**Las actividades que contiene el programa son:**

#### **Actividad 1. Atención social y cobertura de necesidades básicas (alimentos, ropa) en calle a personas y familias en situación de exclusión temporal y crónica (“Ángeles de la calle”).**

Esta actividad se realiza en puntos de marginalidad, semanalmente un equipo acude a estas zonas para brindar información sobre nuestros recursos, comida y ropa, además de la posibilidad de acceder a nuestros diferentes programas específicos. Esta actividad es importante, ya que nos permite por un lado identificar la situación y perfil de las personas que se encuentran en situación de calle además de brindarles, voluntariamente el acceso a nuestros recursos si es que quieren salir de la calle.

En los últimos años el número de familias con hijos/as se ha intensificado de ahí que nuestro trabajo también haya ido orientándose hacia este perfil de población.

Remar realiza Campañas de Sensibilización en contra de la marginación, consumo de alcohol y drogas, exclusión social, marginación y ayuda al inmigrante, dirigidos a la población vulnerable y juventud en zonas de botellón y consumo, en Palma de Mallorca e Ibiza, en lugares de mucho consumo y prostitución, y en él se han podido rescatar a cientos de personas de Baleares del mundo de las drogas y alcoholismo, abandono y exclusión social.

#### **Actividad 2. Información, orientación y gestión de recursos para personas y familias en situación de riesgo de exclusión social.**

Nuestra entidad cuenta con dispositivos de atención, desde donde informamos de nuestros recursos y apoyamos en la gestión de otros que puedan ayudar a mejorar la vida de las personas que acceden.

#### **DIRECCIONES DE NUESTRAS CENTROS DE SERVICIOS ACERCA:**

C/ Andrés Feliu, 20 C.P. 07010 - Palma de Mallorca Telf.: y Fax 971 200 180

C/ Aragon, nº 50 C.P. 07005 - Palma de Mallorca

#### **Actividad 3. Viviendas Inclusivas.**

Esta actividad consiste, en el acceso previa derivación e informe social a nuestros recursos de alojamiento para personas y familias en situación de exclusión social. Contamos casas de acogida. Todas ellas cuentan con equipamiento y personal que acompaña a las familias beneficiarias las 24 horas del día.

Estas casas no sólo están concebidas como un recurso de acogida, desde ellas diseñamos el proyecto social individual y familiar para la inclusión y normalización social. Ofreciendo lo que consideramos es vital para el proceso de inclusión, el tiempo, para ir abordando de manera integral cada aspecto que ha sido vulnerado tanto en la persona como su impacto en la estructura y relaciones familiares y sociales. De tal manera que con nuestro equipo acompaña personal, emocionalmente y con actividades adecuadas para la normalización social de los y las beneficiarias. Todas las casas de acogidas cuentan con el equipamiento, y los recursos para que las personas se concentren en gestionar de la mejor manera su tiempo y capacidades para salir de la exclusión; esto supone cumplir con una serie de obligaciones durante el tiempo que permanecen en el recurso



como es: unas normas de convivencia y la participación en las actividades diseñadas y propuestas para la inclusión social.

Además, nuestro equipo también aborda la situación de la infancia es decir brindamos el apoyo y los espacios para facilitar el menor impacto en los menores (hijos/as de los beneficiarios/as)

Todas las actuaciones están acompañadas de Talleres de desarrollo personal: los realizamos en grupos pequeños, porque consideramos que es la forma más adecuada para trabajar las distintas problemáticas de la población beneficiaria porque además de permitir un análisis compartido del origen de los problemas, permite que los participantes comprueben que los efectos que provoca en ellos son muy similares, lo que les permite ver sus problemas desde otra perspectiva más esperanzadora y más factible de cambiar.

Este es un espacio de aprendizaje emocional en directo, puesto que fomenta la expresión de sentimientos y emociones en un ambiente relajado y de aceptación, además de permitir la discusión y la reflexión necesarias para el cambio cognitivo. Los talleres que se desarrollan son: Talleres de Autoestima. Talleres de habilidades sociales y desarrollo afectivo.

**Son Recursos orientados a atender las necesidades de información, orientación y valoración que ayuden a las personas o familias en la toma de decisiones y faciliten su atención integral y adaptada a su situación.**

CASA CHICOS- PONT D'INCA SONT AMETLER VELL, PARCELA 116-B  
C.P. 07198 - Pont D'inca

CASA MATRIMONIOS Calle Llorenç Villalonga, 12  
C.P. 07310 Benissalem

#### REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS HOGARES DE ACOGIDA:

- 1) Consentimiento expreso de ingreso voluntario al hogar.
- 2) Evaluación de la trabajadora social del caso
- 3) Solicitud debidamente cumplimentada.
- 4) Aceptación de las normas del hogar de acogida y responsabilidad de informar a sus futuros visitantes sobre aquellas que les competen (familiares y amigos).

#### FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE ACOGIDA:

- a) Los hogares de acogida permanecerán abiertos los 365 días del año con una atención de 24 horas.
- b) Se asignará un alojamiento adecuado en función de las necesidades y de acuerdo a la disposición de plazas en cada hogar.
- c) Los hogares de acogida están divididos de acuerdo a las características de los solicitantes y en atención a las diferentes problemáticas que les afecten, por lo tanto hay hogares para hombres, para mujeres, jóvenes y para familias, con el fin de evitar situaciones incómodas y que cada persona pueda recibir una atención precisa.
- d) El equipo técnico de cada hogar fijará un horario de inicio y finalización de actividades individuales y grupales propias para una inclusión social positiva, así como el horario de salidas recreativas y comidas, para lo cual se exigirá puntualidad a los horarios establecidos.
- e) Con el fin de facilitar un ambiente de respeto, familiar y solidaridad está prohibido el consumo de drogas, alcohol y tabaco, o el uso de cualquier tipo de violencia, por lo que se ha de atender al diálogo como forma habitual de resolver conflictos.
- f) Todas las personas que acceden a nuestros recursos se comprometerán a participar en las diferentes actividades comunes con el fin de favorecer la convivencia.
- g) Aunque todos nuestros recursos son gratuitos, aquellas personas receptoras de ayuda económica, colaborarán con una contraprestación con el fin de apoyar su propia normalización e integración social.
- h) Al ser un centro de confesión cristiana, no es obligatorio la confesión pero si el respeto y la tolerancia, por tanto aquellas personas con otras confesiones deberán practicarla en la más estricta privacidad.



#### DERECHOS DE LOS RESIDENTES DEL HOGAR DE ACOGIDA:

- 1) Derecho a tener suficientemente cubiertas las necesidades de alimentación, vestido, higiene y salud.
- 2) Derecho a que se respeten tanto la dignidad e intimidad personal como las pertenencias individuales.
- 3) Derecho a la confidencialidad de toda la información privada.
- 4) Derecho a disponer de tiempo libre, pudiendo moverse libremente dentro del hogar, con las salvedades que se establezcan.
- 5) Derecho a vivir en un clima de convivencia, respeto y solidaridad en el hogar y grupos de actividad.
- 6) Derecho a utilizar el material y las instalaciones de que dispone el hogar.
- 7) Derecho a participar en el estudio y elaboración de las normas de convivencia.
- 8) Derecho a participar en las actividades propias del hogar, así como en su organización.
- 9) Derecho a relacionarse con el exterior mediante salidas, visitas, excursiones, correspondencia, etc. dentro del desarrollo de su respectivo Programa, con excepción de aquellos que por motivos fundamentados no se lo permita el/la responsable del hogar.
- 10) Derecho a ser informado del Programa y del Reglamento de Régimen Interior del hogar.
- 11) Derecho a solicitar el alta voluntaria.
- 12) Derecho a recibir certificación e informes en cualquier fase de su proceso Técnico.

#### DEBERES DE LOS RESIDENTES DEL HOGAR DE ACOGIDA:

- 1) Deber de respetar y cumplir las normas de convivencia.
- 2) Deber de participar en la vida y organización de la Casa de acogida.
- 3) Deber de respetar la dignidad y función del Personal Técnico y de cuantas personas estén o trabajen en el hogar de acogida.
- 4) Deber de asistir y participar activa y puntualmente en las actividades del hogar de acogida y reuniones que se establezcan; toda persona según sus circunstancias de salud, tendrá que desarrollar algún tipo de actividad ya sea formativa u ocupacional dentro de la entidad.
- 5) Deber de respetar y tratar con el cuidado requerido las instalaciones, mobiliario y material del hogar de acogida.
- 6) Deber de colaborar con los demás residentes en las actividades y respetar su dignidad individual.
- 7) Deber de cumplir rigurosamente las pautas de tratamiento médico si lo tuviere, estando prohibido medicarse sin previa autorización y conocimiento del facultativo y del Equipo Técnico.
- 8) Deber de proporcionar los datos necesarios para contactarle en los casos que un residente tenga que ausentarse temporal del hogar.
- 9) Deber de firmar la baja voluntaria o involuntaria en el caso de negativa a la participación, tratamiento o abandono de sus obligaciones.

Los hogares de acogida deben aspirar a constituirse en un auténtico centro de convivencia y normalización social, de comprensión e inclusión por encima de derechos y deberes, erigiéndose en un ámbito en el que todos sean miembros activos y responsables y se esfuercen en crear un ambiente de participación y respeto mutuo. Las normas que se establezcan, y que habrán de cumplirse, se deberán entender como el cauce que garantiza la libertad de cada uno y el respeto a la de los demás.

#### **Actividad 4. Talleres de inserción socio laboral.**

Se trata de una actividad para el desarrollo de "itinerarios individuales de formación", dirigidos a la población beneficiaria que está en las viviendas inclusivas.

#### **PROGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS: Invisibles:**

La principal función es proveer de alimentos y sustento a las personas en exclusión social y económica.



**Son recursos orientados a cubrir las necesidades básicas de subsistencia de las familias que no pueden solventar por sí mismas la provisión de alimentación, vestido, alojamiento, y otras necesidades, al haber visto mermados sus ingresos.**

Nuestros esfuerzos están encaminados a cumplir con objetivos que favorezcan el cambio de la realidad de los colectivos más vulnerables y que requieren de acompañamiento y apoyo para su desarrollo. El cumplimiento de este gran objetivo se hace posible a través de nuestras líneas de actuación que se enmarcan en tres ejes: **apoyo en las necesidades y servicios básicos, la acción humanitaria y apoyo al ejercicio de derechos de las mujeres, niñas y niños.**

La alimentación adecuada es el derecho humano más importante y esencial para el desarrollo social y económico de un país. Una buena nutrición contribuye a mejorar la eficacia y los resultados de acciones para el desarrollo. Una población nutrida es indispensable para obtener resultados en otras intervenciones; por ejemplo en capacitación y educación, si la población diana tiene seguridad alimentaria sostenible y mantenida se garantiza mayor capacidad de aprendizaje, menores gastos para el cuidado de la salud, mayor productividad, entre otros. Esta premisa la tenemos muy presente ya que nuestra organización interviene en otras áreas como rehabilitación de drogodependencias, educación y capacitación, hogares de acogida, comedores sociales, sensibilización e información y medios de comunicación entre otros.

El Programa de reparto de alimentos, consiste en la entrega de alimentos de primera necesidad a personas y unidades familiares en exclusión social o con escasos recursos económico, bien por encontrarse sus miembros en desempleo, en situación laboral precaria y carecer de prestación o ser insuficiente para la cobertura de las necesidades básicas. Además de los alimentos, también se entregarán ropas, productos de higienes, farmacia.... Todo contribuye a mejorar el bienestar.

Estos alimentos proceden de Cruz Roja, Banco de alimentos y empresas colaboradoras con la entidad.

Al dotar a las familias de productos de primera necesidad con los que se puedan cubrir las necesidades básicas, se facilita al resto de profesionales que estén interviniendo con ellas el trabajo y ejecución de los objetivos propuestos puesto que tienen cubierta una necesidad y les permite centrar su atención en dichos objetivos.

#### **Número total de beneficiarios/as:**

100 personas al mes, número que crece cada vez más y que no podemos cubrir, debido a la situación de vulnerabilidad de la población, en especial de cobertura de necesidades básicas que llevan irremediablemente a la exclusión social a quienes se les entrega una bolsa con alimentos básicos, ropa y productos de higiene personal.

#### **Clases de beneficiarios/as:**

Familias monomarentales, personas extranjeras, Personas con adicciones, Personas en exclusión residencial, Familias en exclusión social, Población de etnia Gitana, Mujeres en situación de exclusión (víctimas de violencia de género, trata de blancas, prostitución...), personas en extrema pobreza. De esta población un 38% son niños y jóvenes.

#### **Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

Solicitud previa de la ayuda, presencial o vía mail, o a través de derivaciones de servicios sociales municipales, u otras entidades públicas o privadas.

**Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:** A esta población se les da cobertura en alimentos en las siguientes modalidades. Bolsas solidarias con alimentos. Brigadas nocturnas de bocadillo y bebidas calientes y bolsas de higiene (jabones, compresas, desinfectantes)

Ya son más de **100 familias en extrema pobreza** a las que Remar ayuda cada semana con cajas provistas de apoyo alimentario. Cada semana, en el local multiusos sito en C/ Andreu Feliu 20, se ayuda a familias en situación de extrema pobreza, dándones ayuda alimentaria.

La oficina de atención al público ubicadas en: **C/ Aragón nº 50 C.P. 07005**



## **Voluntariado SOCIAL**

Los servicios que comprende este programa son principalmente:

1. Captación de voluntarios/as
2. Sensibilización
3. Formación E incorporación a nuestros programas

### **Breve descripción de la actividad**

Los voluntarios son las manos y la voz de nuestra Organización. Personas concretas que dan ejemplo de solidaridad,

Confianza y entrega, y animan a la participación en las actividades que realizan en nuestro territorio y en los diferentes países donde actúa. Si algo hemos aprendido durante todos estos años, es que todos somos importantes y necesarios, pero también insuficientes para todo lo que hay que hacer. Son los voluntarios/as los que con su apoyo y esfuerzo diario hacen que la Organización mire al futuro y se adapte a los cambios que conlleva la realidad del mundo actual. El servicio que prestan es polivalente y heterogéneo, por lo que incorporamos a perfiles y personas flexibles, versátiles y comprometidas, a los cuales se les capacita según la labor que realizarán así como prepararles para los lugares o países donde desempeñaran sus labores.

El programa de voluntariado se denomina VAMOS, ya que nació de un dicho común desde los inicios de REMAR, “porque vemos, vamos”, refiriéndose a la necesidad evidente de ayudar a los que lo necesitan. Este programa consiste en el apoyo solidarios de personas a los programas y proyectos sociales que desarrollamos, contamos con 90 voluntarios que brindan en diferentes horarios apoyo a nuestras actuaciones. Para nuestra entidad se trata de un programa importante, no solo porque refleja la solidaridad de las personas sino porque muchas de las personas que nos apoyan fueron usuarios/as y hoy.

El programa dispone de las siguientes actividades:

1. Entrevista Inicial
2. Cumplimentar documentación
3. Formación
4. Integración en equipos y programas
5. Supervisión y evaluación
6. Finalización de la actividad

### **Clases de beneficiarios/as:**

Personas mayores de 18 años que decidan dedicar todo o parte de su tiempo a la realización de la acción voluntaria en las actividades que REMAR ejecuta.

Jóvenes mayores de 16 y menores de 18 años, quienes deberán contar con el consentimiento de sus padres, tutores legales o representantes (De acuerdo al artículo 8, numeral 2 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado).

Personas adecuadas para el trato con colectivos en exclusión social.

Estabilidad emocional, madurez y responsabilidad.

Capacidad para trabajar en equipo, empatía y comunicación

Disponibilidad de medio tiempo y/o tiempo completo\*

Presentar Certificado negativo del Registro Central de Penados (De acuerdo al artículo 8, numeral 4 y 5 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado).



### **Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

- Cumplir el compromiso adquirido con REMAR
- Guardar un Código Deontológico en relación con la Acción Voluntaria, asegurando la discreción y la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.
- Realizar su Acción Voluntaria con igualdad y justicia, sin que puedan existir discriminación ni tratos diferenciados por razón de sexo, religión, condición social o credo político.
- Formarse para las actividades y funciones confiadas, realizando la formación permanente necesaria para mantener la calidad de los servicios a prestar.
- Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de REMAR.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición REMAR durante la realización de la acción voluntaria.
- Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en REMAR durante la realización la acción voluntaria.
- Informarse sobre los objetivos, antecedentes, duración, lugar, acción a desempeñar y cometido en cada una de las Acciones Voluntarias.
- Participar en nuestra Organización con sus ideas y conocimientos y en los órganos de la misma cuando así se requiera.

### **Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Las personas voluntarias tienen los siguientes **derechos**:

- Reconocimiento y respeto de los derechos que se desprendan de los estatutos y reglamentos de REMAR.
- Realizar una acción voluntaria de acuerdo con sus capacidades, aptitud e interés.
- Respeto del compromiso adquirido con REMAR.
- Ser informado sobre la identidad de REMAR, en cuanto a sus objetivos estructura, funcionamiento y de las tareas que realiza.
- Contar con la acreditación ante terceros, beneficiarios y nuestra Organización como identificación personal.
- Recibir la información para las actividades y funciones confiadas y la formación permanente necesaria para mantener la calidad de los servicios a prestar.
- Estar informado sobre los objetivos, antecedentes, duración, lugar, riesgos y cometidos a desempeñar en cada una de las acciones voluntarias.
- Estar asegurado contra todos los riesgos que pueda representar una Acción Voluntaria tanto a su persona como a terceros.
- Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
- Participar activamente en REMAR, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, según el caso.
- Respaldo y apoyo de REMAR y de su personal laboral en todas y cada una de las Acciones Voluntarias organizadas.
- Derecho al reconocimiento de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades, en los casos que así fueren.

El Voluntario recibirá Formación: Podrá ser de dos tipos: General, abordándose en ella aspectos básicos del voluntariado y Específica, centrada en las peculiaridades de los proyectos o programas en que vaya a desarrollarse la actividad del voluntario.

- Resaltar la relevancia que éste aspecto tiene, dentro del proceso de incorporación e integración del voluntariado, por ello sería aconsejable que el voluntario previamente a la incorporación de la organización, realice un curso de formación básica y una vez producido éste, se le diera una formación específica, en función del programa o proyecto en que deba integrarse; no obstante el proceso formativo debe ir más allá de lo puramente instrumental, debe tener una mayor amplitud de miras, de ahí la necesidad de establecer unos itinerarios educativos, entendidos como procesos que recorren transversalmente los distintos programas y proyectos con los que cuenta la organización, que además tengan en cuenta el proceso de maduración y crecimiento personal del voluntario.



- Integración en equipos y programas: Fase de incorporación del voluntario a aquellos proyectos o tareas que se ajusten más al perfil y motivación del mismo. Normalmente guiada por el personal de la Entidad.
- Supervisión y evaluación: Establecimiento de pautas que permitan conocer el grado de integración del voluntario en el proyecto al que se ha incorporado, abordando la problemática que pueda suscitarse. Se podrá llevar a cabo de forma individual (con el propio voluntario), o a través de los profesionales y responsables del programa.
- Finalización de la actividad: Una vez terminada la actividad en la cual se prestó la acción voluntaria, se le extenderá un certificado al interesado en el que indique la duración, las actividades realizadas, así como en los programas en los que ha participado y se procederá a darle de baja en el programa de voluntariado de la Organización.

### **Programas de Atención a FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

El programa brinda un servicio de acogida para las familias en situación de vulnerabilidad residencial con todas las coberturas básicas necesarias para garantizar una estancia adecuada, digna y satisfactoria que permita realizar el trabajo con todos los miembros de la unidad familiar en todas aquellas áreas en las que sea necesaria la intervención para la consecución de su integración social.

Durante la estancia se facilitarán charlas, tanto comunes a todas las personas usuarias, como centradas en las diferentes unidades familiares con la finalidad de mediar y mejorar las relaciones interpersonales y familiares, contribuyendo así a la mejora de aspectos como la comunicación, el establecimiento de límites parentales y delimitación de los sistemas familiares e identificación de cada uno de los roles.

Se atenderán además los problemas individuales y específicos que presenten las personas usuarias y se orientará para su resolución tanto dentro de la entidad, como mediante derivación a recursos tanto públicos como privados.

Todo ello en un ambiente propicio, cuidado e integrado en la sociedad.

#### **Breve descripción de la actividad**

Este programa está dirigido a la inserción social de las familias residentes en BALEARES, mediante un acogimiento residencial digno, donde se realiza además el abastecimiento de las necesidades básicas proporcionándoles, permitiéndoles así, poder trabajar en todos aquellos aspectos necesarios para lograr la plena reinserción social de la familia.

Durante el tiempo de acogida, se trabaja de manera individual, familiar y colectiva en aquellas carencias que dificultan a las familias la reinserción y se les dota de herramientas y recursos para que cuando la persona decida abandonar el recurso o la reinserción se haya conseguido.

Este programa incorpora una serie de actividades dirigidas a dignificar y proporcionar los elementos necesarios para que las personas en exclusión residencial accedan a un recurso de alojamiento con los complementos personales y relacionales que favorecen en un medio y largo plazo la reincorporación social.

El perfil de familias que atendemos es enormemente vulnerable y numerosa con dificultades para acceder a un sistema normalizado por lo que, a través de los recursos, favorecemos a través de actuaciones integrales, dotar a las familias de un espacio como mecanismo generador de inclusión e integración social.

Pues para estar plenamente integrado en la sociedad y ser un verdadero sujeto de derechos, atajar el problema de la exclusión residencial es de primera necesidad, pues tener un techo es un derecho básico.

#### **Clases de beneficiarios/as:**

Familias en situación de exclusión residencial, que carezcan de los medios económicos y personales para acceder a una vivienda normalizada.

Familias derivadas de otros programas y entidades de Remar.

Familias derivadas de la red de servicios sociales y entidades del tercer sector.

Aceptación y compromiso del cumplimiento de normas de convivencia y de estancia en el recurso.



**Grado de atención que reciben los beneficiarios/as: La atención que recibe la población beneficiaria se centra en:**

Garantizar un alojamiento digno con las coberturas básicas garantizadas durante el periodo que dure la estancia.

Acompañar y facilitar las gestiones básicas para poder regularizar y acceder a los recursos y servicios básicos comunitarios.

Facilitar y promover el acceso y escolarización de los menores a cargo.

Apoyar y mejorar las relaciones entre progenitores y materno-paterno filiales a través de actividades y talleres específicos.

En Baleares se sitúan 2 hogares para familias atendiendo a un total de 23 personas.

### **Programas de Atención a la MUJER**

El objeto principal es la superación de situaciones de emergencia social en las mujeres y su posterior desarrollo en un ambiente de equidad, procurando potenciar su realización integral como persona. Es una red de centros de acogida especial para mujeres donde podrán ser atendidas. En estos centros se les cuida, se les forma, a través de talleres de capacitación a la vez que se les asesora en el cuidado y educación de sus hijos, así como proporcionarles atención psicológica, asesoramiento jurídico, charlas y reuniones grupales e individuales de superación, autoestima, independencia, etc.

### **Recursos de Acogida para Personas SIN HOGAR**

Las actuaciones que llevamos a cabo son de alojamiento y manutención para hombres y mujeres que detectamos que se encuentran en situación de exclusión grave. REMAR tiene más de 37 años ayudando a personas en exclusión y riesgo social, desde el inicio se comenzó a atender a la población con problemas de dependencias (alcohol y drogas), pero con el paso del tiempo comenzamos a comprender que había personas con otras situaciones problemáticas que también necesitan nuestra atención y ayuda.

### **Viviendas de apoyo a la REincorporación Social**

Nuestro programa aborda la situación de exclusión asociada al consumo de drogas en su etapa de reincorporación social. Brindando espacios de acogida temporales cuando los usuarios están finalizando o han finalizado su rehabilitación y carecen de apoyo social y familiar que permita insertarse a la vida social.

Se realiza acompañamiento y apoyo en este proceso

Para la consecución de este objetivo facilitamos plazas de acogida en recursos de alojamiento compartidos y con acompañamiento permanente desde donde se facilita una atención continua desde una perspectiva multidimensional y complementada con otras actuaciones formativas, exclusivamente para personas que ya han finalizado o están finalizando su rehabilitación.

**Número total de beneficiarios/as:**

Un total de 25 personas beneficiarias.

**Clases de beneficiarios/as:**

Personas con adicciones (Drogas, alcohol, estupefacientes)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Aceptación de las normas de convivencia y realización de un plan para la última fase de su proceso de integración social.

**Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Garantizar un alojamiento digno con las coberturas básicas garantizadas durante el periodo que dure la estancia. Acompañar y facilitar las gestiones básicas para poder regularizar y acceder a los recursos y servicios básicos comunitarios que puedan favorecer su proceso de inclusión social, acompañamiento en talleres de capacitación, acompañamiento en la toma de decisiones sobre



situaciones de vital importancia que se presenten nuevas en sus vidas.... Se pretende la adquisición de habilidades y herramientas para tomar decisiones desde otras perspectivas a como han sido tomadas con anterioridad.

**Con respecto a las actividades, el programa contiene las siguientes:**

- Actividad 1. Viviendas de acogida para la reincorporación social.
- Actividad 2. Cursos y talleres de formación socio laboral.
- Actividad 3. Talleres de desarrollo y apoyo social para el mantenimiento de la abstinencia
- Actividad 4. Participación y coordinación con actores e instituciones involucradas en la reducción de la vulnerabilidad y exclusión en la región.

En Baleares Remar mantiene 2 hogares para varones en situación de exclusión social y sin techo ubicados en **Marratxi y en Ibiza**.

### **Programa REMAR PRISIONES**

Oferta de plazas en centro REMAR para el cumplimiento alternativo de condenas en sistema de internación en reclusos con perfiles adictivos, con trabajos en beneficio de la comunidad, cumpliendo horas diarias en centro de laborterapia y talleres REMAR. Se ha firmado un Convenio entre el Ministerio del Interior a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Remar.

**Breve descripción de la actividad**

Este programa funciona de una forma estable y en colaboración con instituciones penitenciarias con quienes tenemos convenio para la realización de cumplimientos de condenadas como el "TBC" (Trabajos en Beneficio de la Comunidad). Al comenzar a trabajar en el mundo de la exclusión social, resulta prácticamente imposible no encontrarse con personas que tienen incidencia en asuntos penitenciarios, ya que de forma especial en medios marginales se da una tendencia a la delincuencia. Es por eso que en su día REMAR decidió poner en práctica una serie de actuaciones específicas en búsqueda de ayuda a personas con problemas penitenciarios. Entre estas actuaciones podemos distinguir la posibilidad del cumplimiento alternativo de las condenas en nuestros hogares. Se pretende colaborar con el funcionariado en el objetivo primario que debe regir en toda institución penitenciaria, y que consiste en preparar al interno para que en el futuro no vuelva a delinquir y por ende, a ingresar de nuevo en prisión. Igualmente, se pretende aprovechar el tiempo en que las personas están cumpliendo condena para poder comenzar un tratamiento de rehabilitación o de cambio de conducta en su vida.

**Número total de beneficiarios/as:**

Un total de 8 personas en cumplimiento de condena en servicios a la comunidad

**Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

Atención e inserción socio laboral de penados en situación de régimen condicional. Reinserción social y laboral de los reclusos a través de actividades que mejoren su permanencia durante el tiempo que dure su reclusión, así como el aprendizaje de habilidades laborales y personales para su futura socialización. Favorecer la adquisición de habilidades educativas, laborales y personales a través de actividades que promuevan la socialización.

Atención social y emocional a reclusos en los centros penitenciarios ubicados en las CCAA. Mejorar sus habilidades personales, autoestima, durante el tiempo de internamiento, su capacidad de relacionamiento y comportamiento.

Para nosotros es importante los resultados que hemos ido recogiendo a lo largo de los 10 años de trabajo en este ámbito:

- Cambios en las conductas de los reclusos y reclusas entrevistados.
- Abandono de sustancias adictivas en el interior de la prisión
- Beneficio de terceros (familiares, amigos), próximos a las personas entrevistadas.
- Acogimiento de REMAR como domicilio para la obtención de permisos para reclusos y reclusas carentes de familiares y conocidos cercanos.
- Opción para el cumplimiento del Tercer Grado para reclusos y reclusas beneficiarias de ese nivel.
- Acceso de ropa y ayudas para los reclusos y reclusas carentes de familiares y apoyo exterior.

**Acciones grupales de motivación: A lo largo de los años hemos realizado acciones como:**

- Prevención del VIH.
- Drogodependencias y sus consecuencias.
- La importancia del uso del tiempo para la adquisición de una formación y habilidades.
- La familia y amigos durante el tiempo en prisión y la salida
- Incorporación a la sociedad.
- Autoestima y valores.
- La no reincidencia
- Higiene
- Etc.

**Trabajo Social familiar:** Nuestro rol desde remar, en primer lugar, consiste en apoyar al equipo de trabajo social de la prisión, y ayudar en aquellos casos en donde la o el TS de la prisión nos lo solicita, por otro lado, colaboramos desde un enfoque sistémico, trabajando con toda la red de la persona.

### Programa FORMACIÓN PROFESIONAL

Para REMAR es muy importante la continuidad de la educación de los jóvenes que viven en nuestros hogares de acogida, así como de los adultos que quieran adquirir conocimientos que les permitan desarrollar una actividad laboral, para lo cual la formación para el empleo es imprescindible y favorecen su inserción social.

REMAR ha creado y sigue creando herramientas para poder atender a las necesidades de nuestros beneficiarios, la formación profesional para el empleo garantiza un desarrollo social y una oportunidad que tienen para construir la esperanza de una vida mejor. REMAR apuesta por la formación como herramienta fundamental en la integración social y laboral.

### Nuestros Cursos

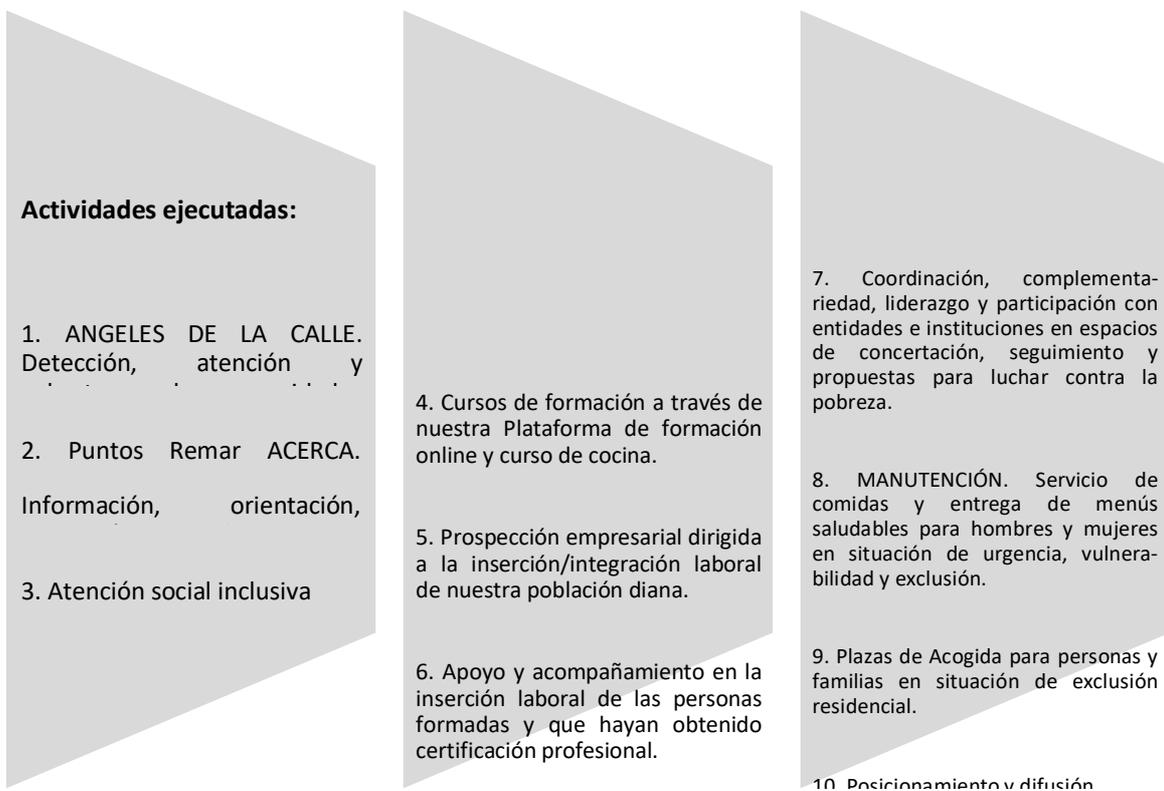


Contamos con una plataforma de formación <https://campus.ongremar.es> desde donde también se imparten cursos en modalidad de teleformación y aula virtual de especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad, para personas desempleadas y en riesgo de exclusión social por diferentes problemas sociales, también estamos inscritos en el Registro Estatal de Formación para poder impartir en la modalidad de teleformación especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas con código 8000001155 y en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir formación no incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas con código 21141.

Dentro de este programa se desarrolla el proyecto:

**Ruta I+F+I. Ruta para la Inclusión, Formación e Inserción social y laboral de personas en situación de exclusión social.**

Nuestro proyecto consiste en el conjunto de actuaciones integrales, interconectadas y coordinadas con el sistema de servicios sociales, con el objetivo de promover la inclusión activa y el empleo de las personas y colectivos en situación de exclusión grave. Este grupo de personas se encuentran en una situación mayormente desfavorecida por lo que se requieren mecanismos de intervención complementarias que garanticen la cobertura de necesidades básicas y alojamiento para poder garantizar la incorporación al mercado laboral junto con un acompañamiento social e interdisciplinar y mediante una metodología de intervención alternativo e innovador para continuar realizando los planes de inserción individuales que se requieren para cumplir con los objetivos y la finalidad de la Estrategia Europea para la Inclusión Activa 2020 teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de la crisis del coronavirus y el impacto de la misma que se busca mitigar a través de Plan España Puede.



3 Personas entre 2021 y 2022 han participado de los Cursos de Geriátría, Administración de empresas, Intervención social, Enfermería, etc.

### **FINANCIACIÓN DE LOS HOGARES DE ACOGIDA**

Parte de la financiación de los hogares se cubre por medio de los ingresos generados en los talleres terapéuticos y socio laborales, los cuales son parte de los itinerarios individuales de los residentes para el refuerzo de habilidades y el aprendizaje de un oficio, de esta forma colaboran en el sostenimiento del hogar, permiten el acceso de otras personas a los diversos programas de REMAR y se potencia una inclusión social positiva y activa.

En el caso de las personas que tengan algún tipo de ingresos económicos por pensiones, paro, ayudas familiares, pagas, etc., estos deberán contribuir a paliar los gastos de su manutención y estancia en el hogar con un mínimo del cincuenta por ciento de sus ingresos o a petición del interesado se podrá establecer otro porcentaje el cual será analizado y autorizado por el equipo directivo en cada caso.

\* La financiación de la obra social es auditada anualmente y no existen gastos administrativos ni lucro personal en la organización.

### **Programa de Cooperación al DESARROLLO Internacional:**

#### **Breve descripción de la actividad**

Nuestra Misión es promover una cooperación de calidad orientada al desarrollo humano y sostenible, que refuerce el papel de nuestra ONGD como agente social, con el fin último de contribuir a la eliminación de las desigualdades internacionales y a la erradicación de la pobreza en el mundo.

Nuestros principios valores y principios básicos son la paz, la democracia, la participación ciudadana, el desarrollo local, el trabajo en red, la colaboración, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la interculturalidad, la sostenibilidad medioambiental y los derechos de las futuras generaciones, así como el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de las personas, en tanto que fundamentos básicos de cualquier proceso orientado a la promoción de un desarrollo humano y sostenible.

Nuestro trabajo se relaciona directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030.

#### **Nuestras Líneas de Trabajo son**

**Lucha Contra la Pobreza:** A través de programas de desarrollo a largo plazo y sostenibles, trabajamos con las comunidades para que su lucha contra la pobreza dé resultados concretos que se mantengan en el tiempo. Las familias participan en todo el proceso, de modo que van aprendiendo y con el tiempo, la ayuda se convierte en autoayuda.

**Educación Para el Desarrollo:** Educación en valores de comprensión, justicia y equidad, participación, solidaridad y cooperación internacional que se realiza mediante la sensibilización, la formación, la movilización y la incidencia, para propiciar un cambio de actitudes y comportamientos críticos en nuestra sociedad. Actuamos fundamentalmente a través de la educación formal, no formal, e informal y con los agentes educativos, equipos educativos y profesorado, apostando por una educación verdaderamente transformadora como uno de los derechos llave de otros derechos de la niñez y donde la participación infantil sea uno de nuestros pilares y nuestra metodología de trabajo.



**Cultura de Paz:** la entendemos por valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. La cultura de paz para poner en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.

**Derecho a la Alimentación:** asegurar que todas las personas, especialmente las más empobrecidas, tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Trabajando para poner fin a todas las formas de malnutrición e incrementar la resiliencia de las comunidades, de manera que el derecho a la alimentación sea una realidad para las personas más vulnerables y excluidas. Impulsamos la agricultura a pequeña escala así, damos el mayor protagonismo al liderazgo de las mujeres como agentes de desarrollo de las comunidades locales. Desarrollamos acciones de incidencia social y política que fortalezcan el diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos.



**Derecho a la igualdad:** reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos, reconociendo a cada persona del derecho individual a la igualdad de trato y género; y a la no discriminación. Todos los seres humanos tienen que ser reconocidos como iguales ante la ley y así poder disfrutar de todos los derechos otorgados incondicionalmente.

#### **Sectores de actuación:**

**INFANCIA:** Nuestro programa dirigido a la infancia se desarrolla a través de hogares para niños proporcionándoles un ambiente de vida estable, control adecuado de la alimentación, cuidado sanitario, apoyo psicomotriz, enseñanza de juegos, desarrollo de habilidades personales de cada niño, asesoramiento a los padres, etc.

Este programa aunque no se lleva a cabo propiamente en nuestro país, REMAR BALEARES colabora en el ámbito internacional con los países donde sí se desarrolla como REMAR contraparte local, principalmente en países de África y Latinoamérica y está destinado a los hijos de personas que se encuentran, por una circunstancia u otra viviendo en régimen de internado en los hogares de REMAR, o que ingresan como consecuencia de contratos de colaboración con las Administraciones Públicas de cada país quienes envían niños huérfanos o en situación de abandono para que sean atendidos en nuestros hogares, donde se trabaja en las principales áreas que les afectan: educación, salud, nutrición, vivienda, vestido, recreación, prevención del abuso sexual, y maltrato, reunificación de los niños con sus familias tras problemas de toxicomanías, pobreza, exclusión social, etc., cuidando con especial interés que se encuentren en un ambiente adecuado para su crecimiento.



**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO:** Nuestra labor es en beneficio de los niños más desfavorecidos, impartiendo Clases de educación infantil, primaria y secundaria en países del tercer mundo.

Este programa funciona con la colaboración de REMAR a la contraparte local de REMAR de los países donde se desarrolla como: Angola, Burkina Faso, Mozambique, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Perú, entre otros. REMAR sigue creando y equipando escuelas para la formación, educación y capacitación de la población infantil más desfavorecida, promoviendo así la defensa de sus derechos de acceso a la enseñanza, construyendo nuevas aulas, edificando canchas deportivas, mejorando las instalaciones de nuestros centros educativos, dotándoles de material didáctico adecuado, impulsando cursos especializados que permiten aumentar las tasas de alfabetización o el aprendizaje de los adultos, y contratando profesores naturales de los países.

**SALUD:** Nuestra labor es la de brindar el equipamiento, mejora de dispensarios y hospitales, promoción de campañas de vacunación y de medicina preventiva, capacitación de promotores de salud, realización de visitas hospitalarias y

Domiciliares a personas que se encuentran en situación de abandono, y otros servicios.

#### **Ayuda Humanitaria: Envío de CONTENEDORES**

Se realiza el envío de contenedores a países en emergencia o catástrofe mediante la distribución de ropa, alimentos, medicinas, material educativo y otros artículos de primera necesidad, para aportar ayuda a personas en situación de extrema pobreza, así como para el abastecimiento de recursos materiales necesarios para la creación, ampliación y mejora de los proyectos sociales en las zonas donde REMAR actúa; El envío de voluntarios capacitados y motivados para cooperar en el ámbito nacional e internacional en situaciones de catástrofes, emergencia o cualquier otra necesidad, además de la financiación económica de las actividades que realiza REMAR contraparte local en los países que más lo necesitan.



REMAR BALEARES colabora financieramente con algunos países para el funcionamiento de este programa el cual se desarrolla en cooperación con la contraparte local de REMAR. Seguimos fomentando la Seguridad alimentaria mediante el cultivo y producción avícola y ganadera; desarrollo económico sostenible, formación y empoderamiento femenino. Generando oportunidades de trabajo para mujeres emprendedores para reducir la pobreza. La creación de consultorios médicos para combatir enfermedades endémicas ya que sin salud no se pueden alcanzar los objetivos de desarrollo más elementales. Cuando ésta falta, se hace difícil cualquier tarea de progreso. Las visitas hospitalarias y domiciliarias son labores realizadas por voluntarios de REMAR de cada país a los hospitales y asilos de ancianos que van desde la simple visita, al cuidado más o menos intensivo de los enfermos.

La asistencia sanitaria primaria se lleva a cabo en aquellos lugares donde REMAR cuenta con clínicas o puestos asistenciales propios como en Guatemala, Nicaragua, Perú, Angola, Burkina Faso, etc., con el fin de combatir las enfermedades y propagación de epidemias propias de estos países, así como dar información oportuna para la prevención y control sanitario. Construcción de escuelas, REMAR fomenta el envío de contenedores con medicamentos y equipos a las enfermeras y consultorios médicos para poder atender a las demandas de primeros auxilios y mejorar la calidad de vida y la salud de miles de personas en gran necesidad.

Nuestras fuentes de financiamiento vienen de Donaciones de Organizaciones Privadas, Empresas Solidarias, Donantes Privados alrededor del Mundo y subvenciones a proyectos de desarrollo de la Cooperación Española.

Nuestro trabajo en el ámbito internacional consiste en apoyar fundamentalmente a nuestros socios locales en los más de 64 países donde remar está presente. Nuestro trabajo se fundamenta bajo la estrategia de cooperación que actualmente está alineada con los ODS y la cooperación española. En nuestra estrategia cada 4 años definimos

Prioridades, pues abarcamos principalmente los sectores de crecimiento económico, desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición. Educación. Género. Medio ambiente y cambio climático. Nuestros programas y proyectos son sostenibles gracias al apoyo de nuestros socios locales y la coordinación con las instituciones del país y entidades internacionales desde hace más de 20 años. En algunos países somos entidad colaboradora del gobierno como es el caso de Guatemala, Panamá en materia de prisiones, o en Perú en el sector educativo. Nuestra presencia en situaciones de emergencia es muy visible gracias a la capacidad logística que tenemos para movilizar la ayuda. En este sentido contamos con diferentes centros de almacenamiento para la distribución de la ayuda.

#### **Número total de beneficiarios/as:**

Se benefician unas 11,000 personas en situación de emergencia, catástrofes, extrema pobreza, etc.

Tenemos aproximadamente a 5,000 niños beneficiarios en 260 hogares para niños alrededor del mundo.

En total 7,200 alumnos matriculados en los diferentes centros educativos de REMAR a nivel internacional. Se benefician anualmente a 5,400 personas distribuido en los 20 centros sanitarios existentes a nivel internacional.

#### **Clases de beneficiarios/as:**

Niños, Niñas, Mujeres, mayores, jóvenes en situación de calle y abandono, adicciones.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Pertener a países de IDHB para optar a Proyectos de Cooperación al Desarrollo o cooperación internacional.



## **Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:**

### **Crecimiento económico**

Remar desarrolla actuaciones dirigidas a mejorar las capacidades de la población y crear proyectos productivos que favorezcan la producción interna, el autoempleo y la igualdad de oportunidades para poder ser autosuficientes, especialmente en aquellos países con profundas crisis estructurales como son la región de África Subsahariana. Muchos de los países de esta región a causa del cambio climático, los conflictos y la importación, han ido perdiendo la capacidad de producción de sus tierras. Por ello para nosotros es una prioridad, recuperar estas capacidades, creando proyectos innovadores que permitan mejorar el desarrollo económico de la comunidad y el territorio.

### **Desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición.**

Hambre cero, es nuestra prioridad en todos los territorios donde enfocamos nuestro trabajo, que ninguna persona adulta o menor, pase hambre. Esta prioridad se relaciona con la anterior, ya que el desarrollo económico rural, y el trabajo y reducción productos agrícolas son una garantía para que las comunidades no pasen hambre.

Las víctimas de los conflictos y desastres son principalmente la infancia, la hambruna se ha convertido en el día de países como Níger, Malí, por eso es que para estos cuatro años vamos a enfatizar nuestro trabajo para garantizar y apoyar la reducción de la hambruna.

### **Educación**

El ODS4 se centra en "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas antes de 2030".

## **Nuestros objetivos en consonancia con los de la CE son:**

Favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad y que los niños y niñas terminen sus ciclos educativos.

Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo.

Asegurar la adquisición de conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible en todas sus variantes.

Todas nuestras actuaciones en educación se centran en la educación inclusiva de todos los menores que se encuentran en situación sin hogar, o en situación de pobreza. Para nosotros es fundamental que tanto los menores como los jóvenes adquieran una educación de calidad con el fin de generar más oportunidades en el territorio.

### **Género;**

Empoderamiento, autonomía económica y erradicación de cualquier forma de violencia son nuestras prioridades en materia de género. No solo es una prioridad sectorial, también es un eje transversal en cada una de nuestras actuaciones. Desarrollamos nuestro trabajo en países y comunidades en donde las mujeres siguen estando en una situación de desventaja y desprotección; la educación y el acceso al trabajo no está bien visto o es poco accesible para ellas, por ello nuestro trabajo se centra en romper estas barreras y generar oportunidades productivas y de visibilidad.

### **Medio ambiente y cambio climático.**

Estamos desarrollando actuaciones especifican en el amito de las energías renovables sobre todo en aquellos países afectados por los desastres naturales. Además, en muchas comunidades, el acceso a la energía una prioridad, para poder trabajar otros aspectos.

Estrategia de actuación de Remar para promover una cultura solidaria entre las personas, ofreciéndoles la oportunidad de comprometerse en proyectos de sensibilización y participación como herramientas de transformación social.

La acción de REMAR es una herramienta de transformación social dentro de un marco de cooperación: sin limitación de fronteras y respetuoso con todas las idiosincrasias locales. REMAR se caracteriza por su capacidad integradora y movilizadora de esfuerzos diversos para impulsar iniciativas relevantes de carácter social y cultural promovidas por personas singulares e instituciones educativas. Desde esta perspectiva, el modelo de trabajo con las personas que propone REMAR, se basa en invertir en ellos y ellas como auténticos protagonistas del diseño de la sociedad del futuro.



Ofreciéndoles la oportunidad de comprometerse en proyectos de cooperación y voluntariado social como herramientas de transformación social y de compromiso para formar personas con preocupaciones humanitarias y con valores.

Desde los comienzos de la ONG el Área de Educación y Sensibilización ha desarrollado más de 20 proyectos. Actualmente las acciones de sensibilización se enmarcan organizativamente, dentro del área de Responsabilidad Social Educativa, que pretende con dicha denominación interiorizar institucionalmente la agenda 2030.

Para conseguir este objetivo REMAR ha desarrollado dos vías paralelas de actuación que persiguen propiciar en la juventud europea actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad, potenciar habilidades personales participativas y de liderazgo, y suscitar hábitos de responsabilidad, esfuerzo y compromiso con los colectivos desfavorecidos.

Estas vías se concretan primero en la sensibilización y formación en educación cívica de los y las jóvenes: les ofrecemos la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y competencias que les permitan convertirse en parte activa de la sociedad; nuestro objetivo es dar a conocer una realidad difícil con el objetivo de que ellos cambien las circunstancias que favorecen la existencia de dicha realidad. Y en segundo lugar y, paralelamente, la implicación y promoción del voluntariado internacional, con esto buscamos la participación social de las personas y el contacto directo con los más necesitados.

El voluntariado es una “actitud” ante la vida y no una acción que se reduce a dos horas a la semana en la que el voluntario se entrega a los demás, es siempre un momento en el que el voluntario “no sólo da sino que se da”. El voluntariado convierte a la persona que lo realiza en alguien a quien no le son indiferentes los problemas de la sociedad y busca su transformación.

Los sectores de actuación sobre los que se ha trabajado en los proyectos ejecutados han sido principalmente los relacionados con: sensibilización y la participación enfocados particularmente en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 2 Hambre Cero, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 5 Igualdad de Género, ODS 7 Agua y Saneamiento, ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 10 Reducción de las Desigualdades, ODS 12 Producción y Consumo Responsables.



**La tipología de acciones ha sido:** Materiales didácticos y de sensibilización. Acciones en centros hogares. Acciones en centros de socios locales, campañas, seminarios, congresos, charlas, Jornadas y foros.

**Los valores que difundimos en nuestras acciones de sensibilización son:**

- Promoción de una cultura de solidaridad recíproca. Entendemos la Educación en valores como un proceso educativo y participativo.
- Búsqueda del cambio estructural y práctico en la sociedad, desde el nivel local hasta el global.
- Lucha contra la pobreza.
- Defensa y promoción derechos humanos, las libertades fundamentales la paz y la democracia.
- Promoción igualdad entre los hombres y las mujeres.
- Defensa del Medio Ambiente.
- Respeto a la diversidad cultural.
- Eficiencia y sostenibilidad de los proyectos ejecutados.

Cabe señalar que REMAR cuenta con Plan Estratégico 2022-2026 Educación Para El Desarrollo Y La Ciudadanía Global Remar Ongd *“Nuestras Puertas Siempre Están Abiertas”*

Como mencionábamos las acciones de sensibilización están centradas en las siguientes actividades:

Materiales didácticos de sensibilización.

Acciones en centros hogares.

Acciones en centros de socios locales, campañas, seminarios, charlas, congresos,

Jornadas y foros.

***Centradas básicamente en educación y voluntariado, es de esta manera que en BALEARES se han realizado las siguientes actuaciones:***

### **1.- Charlas**

Objetivo: Promoviendo una ciudadanía global generadora de una cultura solidaria y comprometida con la erradicación de la pobreza y la exclusión de personas en todo el mundo.

***Charla y exposición de videos y fotos*** sobre proyectos ejecutados y en ejecución 2021-2022 Se desarrolla esta actividad con el fin de informar y sensibilizar a la población sobre la situación de personas en países en desarrollo encaminadas a favorecer la participación y la colaboración con el propósito de promover los ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 2 Hambre Cero, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 5 Igualdad de Género.

Se presentan los trabajos y experiencias de los y las profesionales y voluntarios que trabajan en los proyectos.

***Educando Es Más Fácil:*** Difusión de nuestros programas sociales y cooperación internacional, emergencia y ayuda humanitaria.

Objetivo: informar y sensibilizar a la población sobre la necesidad de apoyar las acciones encaminadas a fomentar y apoyar a las acciones relacionadas al desarrollo de los países más desfavorecidos del mundo.

En estos lugares se desarrollan este tipo de actividades con el propósito de promover valores sociales de convivencia, tolerancia y respeto a las personas por encima de su raza, cultura, religión y proveniencia y de favorecer la participación y la colaboración en actividades de sensibilización realizados por parte de la entidad.



**Metodología:** se hace la convocatoria de forma verbal y se proyectan videos, fotos sobre el trabajo en cooperación internacional, ayuda humanitaria e intervención en acción social realizadas por la entidad REMAR.

**Recursos:** fotografías, videos y mención de sitios web donde se publican cada una de las actividades que se están realizando y los proyectos a futuro.

## **2.- Divulgación a través de REDES**

Los contenidos en la redes van directamente a socializar y sensibilizar sobre las vulneraciones de derechos que viven las personas en los países en desarrollo que trabajamos, difundimos los proyectos que realizamos entregando testimonios reales de las personas destinatarias de nuestros proyectos y como trabajamos los objetivos de desarrollo sostenible.

Destacamos a la ONGD como el actor clave en los procesos participativos, por liderar intervenciones que están más cerca de las personas destinatarias y las organizaciones locales.

Se informa mediante videos, conferencia y testimonios de personas que son destinatarias, personal local y voluntarios/as. A través de los medios de comunicación de forma masiva.

Se sensibiliza a la población en el trabajo de desarrollo comunitario y en red internacional, informamos de como colaboramos para salir de manera progresiva de la situación de pobreza y exclusión, provocada por las crisis sociales, sanitarias, económicas y políticas de aquellos territorios donde estamos presentes

## **3.- Recursos Gráficos**

También mediante banners, folletos, volantes en tiendas solidarias tanto en BALEARES, en local de la Entidad solicitante como en territorio de socios locales.

Se concientiza a la población en el trabajo de desarrollo comunitario y en red internacional, informamos de como colaboramos para salir de manera progresiva de la situación de pobreza y exclusión, provocada por las crisis sociales, sanitarias, económicas y políticas de aquellos territorios donde estamos presentes.

## **4.- Programa de voluntariado 2021/2022 Porque Vemos Vamos: Programa de voluntariado social, captación de voluntarios para actividades sociales y de cooperación.**

El voluntariado es una “actitud” ante la vida y no una acción que se reduce a dos horas a la semana en la que el voluntario se entrega a los demás, es siempre un momento en el que el voluntario “no sólo da sino que se da”. El voluntariado convierte a la persona que lo realiza en alguien a quien no le son indiferentes los problemas de la sociedad y busca su transformación.

El programa de voluntariado ha estado vigente por más de 30 años en REMAR en más de 70 países se llevan a cabo actividades sobre el programa de voluntariado REMAR, contamos con un plan de formación y un plan de voluntariado. En nuestro local REMAR en BALEARES, se ha convocado a las personas del para desarrollar esta sensibilización a través de una charla , para pasar luego a la formación en voluntariado. En ésta hacemos hincapié en la Agenda 2030, particularmente en los ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 2 Hambre Cero, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 5 Igualdad de Género, ODS 7 Agua y Saneamiento, ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 10 Reducción de las Desigualdades, ODS 12 Producción y Consumo Responsables. Además de informar sobre los proyectos en ejecutados y en ejecución antes descritos

## **5.- Campañas días internacionales**

**Campañas internacionales difundidas en redes y material gráfico en BALEARES,**

*Día Internacional de la Niña.*

<https://www.youtube.com/watch?v=DIqb6BcyEtw>



*Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.*  
<https://www.youtube.com/watch?v=7LnoH7ZrAOc>

*Día Internacional de la Educación*  
<https://www.youtube.com/watch?v=AutW-STe4fc>

*Día Internacional de los Voluntarios*  
<https://www.youtube.com/watch?v=DJToXmjrBcl>

*Día Internacional de la No Violencia*  
<https://www.youtube.com/watch?v=10dmW1pT-GA>

*Día Internacional De La Tercera Edad*  
<https://www.youtube.com/watch?v=I9jzAzZYOfw>

*Día Mundial De La Lucha Contra Del Sida.*  
<https://www.youtube.com/watch?v=pDUHMRyb8w0>

*Día Mundial de África*  
<https://www.youtube.com/watch?v=Nst1cnkRn3Q>

*Día Universal del Niño*  
<https://www.youtube.com/watch?v=vzW4sLekmYw>  
<https://www.youtube.com/watch?v=dOJB2o7ZVXY>

*Día Europeo de los sin techo.*  
<https://remar.org/remar-en-el-dia-europeo-de-los-sin-techo/>



## **6.- Campaña- Programa PAN apadrina una familia**

Promueve la participación de todos y todas en este programa para poder seguir dando cobertura a todos estos niños y niñas. Durante todo este año las situaciones de pobreza, de maltrato y abusos, de abandono y de delincuencia han seguido siendo uno de los denominadores comunes de todos los niños y niñas de Remar. Nuestras puertas están abiertas de día y de noche para recibirlos, y en muchos de los casos los mismos servicios sociales, la propia policía, juzgados o hospitales han venido con los niños a nuestros centros para que los atendamos, ya que estaban perdidos en las calles y no tenían ni un hogar ni una familia, o están enfermos de vih.

Para poder seguir dando cobertura a todos estos niños, el Proyecto PAN (Programa de Apadrinamiento de Niños) durante este año 2021 ha realizado diferentes campañas de colaboración y captación de padrinos, a través de:

### **Stand de divulgación**

Página web: <https://pan.remar.org/>

Contamos con el apoyo de los Ayuntamientos Palma de Mallorca, que nos conceden varios puntos en la Plaza Mayor, plaza España, Alcampos para colocar mesas informativas u en plazas públicas, hospitales y centros comerciales.





Es de esta manera que a través de la sensibilización y la acciones indicadas podemos:

- Contar con espacios colectivos de reflexión sobre las prácticas de Remar y sus marcos de referencia.
- Obtener información relevante y aprendizajes sobre las actuaciones realizadas y sobre lo que sucede en los contextos en los que queremos incidir.

Que dichos aprendizajes contribuyan a que las prácticas llevadas a cabo sean transformadoras y coherentes con lo que se pretende conseguir.

- Ser conscientes de los logros y efectos de los proyectos.
- Identificar y reconocer procesos de cambio
- Ejercitar la transparencia en interior de Remar respecto a las administraciones y con otras entidades al socializar aprendizajes.
- Los procesos de evaluación y sus aprendizajes pueden ser un elemento pedagógico que ayude a las instituciones públicas a aprender del trabajo real que se desarrolla.
- Impulsar el fortalecimiento del trabajo que se lleva a cabo desde las entidades.
- Contribuir al proceso de apropiación del trabajo de sensibilización que se realiza en nuestra organización al tener mayor conocimiento y comprensión sobre lo que se hace, los cambios que se están o no logrando, así como aquellos que se pueden lograr.
- Sentir y transmitir confianza en nuestra labor.

#### Objetivos previstos en alineación con la cooperación española y los ODS:



ODS	METAS DE LA CE	OBJETIVOS DE REMAR
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar sistemas y medidas apropiadas de protección social</li> <li>• <b>Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner fin a todas las formas de malnutrición.</li> <li>• <b>Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala.</li> </ul>

<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad y que los niños y niñas terminen sus ciclos educativos.</li> <li>• Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo.</li> <li>• Asegurar la adquisición de conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible en todas sus variantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad y que los niños y niñas terminen sus ciclos educativos.</li> <li>• Aumentar la población con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo.</li> <li>• Asegurar la adquisición de conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible en todas sus variantes.</li> </ul>
<p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades</li> </ul>
<p><b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b></p> 	<p>Aumentar la proporción de energías renovables</p>	<p>Aumentar la proporción de energías renovables</p>
<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> 	<p>Lograr empleo digno y de calidad. Políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>Lograr empleo digno y de calidad. Políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p> 	<p>Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural</p>	<p>Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa, integrada y sostenible. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural</p>
<p><b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p> 	<p>Reducir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción y reciclaje. Alentar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles.</p>	<p>Reducir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción y reciclaje.</p>
<p><b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b></p> 	<p>Reducir significativamente todas las formas de violencia. Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia. Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p>Reducir significativamente todas las formas de violencia. Promover el Estado de Derecho y garantizar el acceso a la justicia. Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>



## PROYECTOS FINANCIADOS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

2018	GOBIERNO DE ISLAS BALEARES	Formación y mejora de la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes desplazados por el conflicto armado, en el pueblo de Kabba, región de Koulikoro, Malí	MALI 38.380,00 €	Remar Malí ha sentado las bases para la promoción, desarrollo y defensa de los derechos de las niñas y niños en el distrito de Koulikoro mediante los servicios entregados en el centro de acogida y la escuela en la cual están matriculados y matriculadas 200 niños y niñas. Actualmente la capacidad de atención del centro y de la escuela está desbordada, es por ello la urgente necesidad de aumentar la capacidad de la Villa Esperanza en Mali, incorporando nuevos espacios de trabajo: construcción de un gallinero, bodega además de mejorar el equipamiento para ampliar la oferta educativa en 200 plazas para otros niños y niñas, agregando una oferta formativa para 100 jóvenes capacitándolos en actividades agropastoriles extendiendo su formación para la búsqueda de empleo y la seguridad alimentaria, todo esto en un terreno propiedad de Remar Mali de 2 hectáreas.
2019	GOBIERNO DE ISLAS BALEARES	Formación para el desarrollo y fortalecimiento del sector productivo para la mejora de la calidad de vida de jóvenes, en el pueblo de Kaban, región de Koulikoro, Mali	MALI 45.900,00 €	Consisten dar continuidad al trabajo de desarrollo realizado por Remar Mali en Kaban desde 2008 y al proyecto financiado por GOIB año 2018, el cual es mejorar la calidad de vida de jóvenes del Pueblo de Kaban, a través de los elementos economía social utilizando herramientas como la formación para la empleabilidad en el sector agrícola, avícola y agricultura ecológica, a través de la construcción de un corral de pequeños rumiantes, una bodega-almacén y una huerta, que complementa el trabajo que se está desarrollando en Centro Villa Esperanza, Remar Solomon Basic School of Kaban y gallinero en proceso de construcción, trabajo que cuenta con el apoyo del Pueblo de Kaban a través de su Jefe y Consejo. El colectivo meta son 60 jóvenes hombres y mujeres entre 13 y 32 años pertenecientes al Pueblo de Kaban quienes fortalecerán su formación, emprendimiento y seguridad alimentaria.
2020	Gobierno de Baleares	"Energía térmica solar para el desarrollo de económico sostenible, en el pueblo de Kabán, Malí región de Koulikoro, Malí (tercera parte)"	Mali 11.688,00 €	Consiste en dar continuidad al trabajo de desarrollo realizado por Remar Malí en Kabán desde 2008 y los proyectos financiado por GOIB año 2018 y 2019, el cual es mejorar la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes, mujeres y Hombres del Pueblo de Kabán, a través de elementos de economía social utilizando la educación y la formación para la empleabilidad en el sector agrícola, energía térmica solar y conectividad, que complementa el trabajo que se está desarrollando en gallinero, corral, bodega y huerta en Escuela Centro Villa Esperanza, Remar Solomon Basic School of Kabán, trabajo que cuenta con el apoyo del Pueblo de Kabán a través de su Jefe y Consejo. El colectivo meta son 70 niños, niñas y jóvenes, hombres y mujeres entre 4 y 45 años, y 15 mujeres entre 15 y 40 años pertenecientes al Pueblo de Kabán quienes fortalecerán su formación, emprendimiento (sostenibilidad económica) y seguridad alimentaria. El proyecto se desarrolla en terreno del socio local de 5 he, en un plazo de 1 año
22/024-A22	Gobierno de Baleares	Unir para emprender: Creando redes para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural de mujeres en la Aldea de Gueliel. V distrito de Niamey, Níger	NIGER 52.514,24 €	Aumentar las competencias en seguridad alimentaria, igualdad de oportunidades y desarrollo integral mediante apoyo alimenticio promoviendo desarrollo sostenible con formación técnica en avicultura destinada a mujeres, hombres juventud y niños en la comunidad de Gueliel, Niamey Níger por medio de la construcción de un gallinero con la finalidad de obtención de huevos para abastecer a las personas destinatarias del proyecto y asegurar alimentación mientras forman y crean su red de trabajo que aporte a la economía familiar y comunitaria.



## PROYECTOS FINANCIADOS EN ACCIÓN SOCIAL

<p>2020</p> <p>Gobierno de Illes Balears Convocatoria con cargo al IRPF BALEARES</p>	<p>PROYECTO INTEGRAL: detección, información y derivación a viviendas y recursos para la inclusión de personas y familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social en las Islas Baleares</p>	<p>15.062,12 €</p> <p>Islas Baleares</p>	<p>Consiste en el conjunto de actuaciones llevadas a cabo con población en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión social mediante el conjunto de acciones multitarea, tanto en cobertura de necesidades como la derivación a recursos especializados de nuestra entidad como del sistema de recursos públicos normalizados que brinda la región. El proyecto da prioridad a dos espacios: la calle como sistema de habitabilidad de las personas sin hogar, y nuestros recursos de alojamiento que ponemos a disposición como un espacio de primera necesidad y un derecho humano</p>
<p>2020</p> <p>Consejo de Ibiza</p>	<p>PROYECTO INTEGRAL. DETECCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA ISLA DE IBIZA</p>	<p>9.822,23 €</p> <p>ISLA DE IBIZA</p>	<p>Incidencias que han podido surgir: El proyecto, aunque no ha alterado en ningún momento ni sus objetivos ni actividades, sí hemos contado con un factor externo no esperado y que sin duda ha afectado al perfil de nuestra población y a la sociedad en general, nos referimos a la crisis que inició en marzo de 2020 y que todavía estamos padeciendo. Sin duda está cambiando la manera de relacionarnos y de intervenir, nuestros hábitos, costumbres están cambiando y sin duda las necesidades sociales se han incrementado considerablemente por los efectos de la crisis en la economía y concretamente en el mercado laboral. Modificaciones en la metodología: Uno de los aspectos que más podemos resaltar, es como la metodología de intervención ha tenido que modificarse de marzo a octubre, teniendo en cuenta las obligaciones a las que las entidades de acción social, y la población en general hemos tenido que adaptarnos: la distancia, el cierre de espacios, control sanitario para evitar contagios, las restricciones para estar en la calle, etc. En la acción social, es importante la proximidad, la empatía, para poder identificar aquellas necesidades que en muchas ocasiones no son expresadas por los usuarios/as, sin embargo la mascarilla, la distancia, han impactado de manera no favorable en como intervenimos. En nuestros recursos de acogida, hemos continuado, trabajando de la misma manera aunque con mayores medidas preventivas, incorporando los protocolos sanitarios. Coordinación interna: La coordinación para el proyecto se ha realizado a dos niveles: En primer lugar, con el resto de los proyectos de la entidad, con el Departamento de Programas y proyectos y con el Departamento de relaciones institucionales y prospección empresarial. También con el departamento encargado del tema audiovisual e informática, concretamente para todas las actuaciones de sensibilización y difusión del proyecto, así como para el mantenimiento de los equipos utilizados tanto para registro de usuarios/as como para el uso que los participantes de la actuación correspondiente a formación certificada han tenido que realizar. En este sentido el proyecto ha funcionado de manera óptima cumpliendo sus objetivos gracias a ello. En cuanto a la coordinación externa, ha tenido dos direcciones: por un lado, la solicitada por nuestra parte para mejorar la situación de nuestros usuarios/as y por otro lado la requerida tanto por departamentos e instituciones públicas como por entidades privadas. En ambos sentidos el trabajo ha sido altamente positivo y de gran impacto en cuanto a impacto se refiere. Es cierto que para este proyecto no hemos establecido protocolos de coordinación, por un lado, porque llevamos muchos años en el sector y con muchas de las entidades la coordinación es flexible. Con respecto a los mecanismos utilizados para la coordinación, hemos utilizado diferentes y prácticos como son emails, teléfono, y hemos incorporado el uso de WhatsApp porque al final acaba siendo lo más rápido, sobre todo con servicios sociales, ya que por lo general las líneas están saturadas. Con otras de las instituciones con las que hemos mantenido una coordinación eventual, ha sido con el Cruz Rojo.</p>
<p>2021</p> <p>Consejo de Ibiza</p>	<p>PROYECTO de apoyo a la inserción social de las personas que se encuentran en situación de pobreza material severa</p>	<p>14.235,80 €</p> <p>Ibiza</p>	<p>Nuestro proyecto ha dado respuesta a una necesidad social que en los últimos años se ha venido intensificando: La pobreza material severa, traducido en la carencia de acceso a una alimentación y productos necesarios para garantizar una seguridad y salud alimentaria. Esta necesidad a la que venimos dando respuesta desde hace años, iba dirigida principalmente a personas en una situación de exclusión severa, pero las últimas crisis han modificado el perfil de nuestros beneficiarios/as, y es por ello que nuestro proyecto ha facilitado cobertura alimentaria principalmente a familias vulnerables (inmigrantes, desempleadas, con personas mayores dependientes), principalmente, personas con algún tipo de adicción. Para nosotros este proyecto, es una iniciativa concreta pero altamente necesaria y que complementa los servicios sociales. El reparto de alimentos lo realizamos de lo que venimos identificando como nuestro punto de referencia o Punto ACERCA, localizado en la Calle Cataluña N° 27. Lo hemos ejecutado un día a la semana, los sábados ya que es el día que mejor se adapta a las necesidades personales de las personas. Se han beneficiado del proyecto un total de 48 personas, 8 de las cuales son menores de edad. Con respecto a la distribución por género 35 han sido mujeres y 13 hombres.</p>
<p>2022</p> <p>Consejo de Ibiza</p>	<p>PROYECTO de apoyo a la inserción social de las personas que se encuentran en situación de pobreza material severa</p>	<p>6.535,48 €</p> <p>Ibiza</p>	<p>El proyecto está abierto y dirigido a cualquier persona y familia en situación de vulnerabilidad, que no tengan los recursos suficientes para poder acceder a una alimentación adecuada, así como para personas en exclusión social a los cuales los alimentos que proporcionamos son la única opción con la que cuentan.</p>